

2802020EE01250

Armenia, Mayo 03 de 2022

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA

Carrera 12N°20 - 63 piso 1 Oficina 101 Palacio de Justicia Armenia

REFERENCIA: REMISION DOCUMENTO COMUNICACIONES JUDICIALES

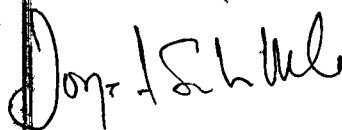
Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos enviar relación y documentos en físico, que en su oportunidad se remitieron por correo electrónico correspondientes a COMUNICACIONES JUDICIALES.

FOLIOS	OFICIO	RADICADO	TURNO DE REGISTRO
9	0603	63001400300120190030800	2021-280-6-3454
5	0869	63001400300120190019200	2021-280-6-585
7	S/N	630014003001290041600	2021-280-6-3522
11	0888	63001400300120200042700	2021-280-6-515
5	203	63001400300120190074500	2021-280-6-4242
9	0161	63001400300120200049700	2021-280-6-3408
7	0079	63001400300120200045700	2021-280-6-1979
7	0495	63001400300120200014300	2021-280-6-793
6	0646	63001400300120160050900	2020-280-6-17992
4	0015	6300140030012018-00210-00	2021-280-6-1223
5	0811	63001400300120120031700	2020-280-6-17075
6	0803	63001400300120180014500	2020-280-6-17991
7	0747	63001400300120200032500	2020-280-6-15654

4	0665	63001400300120180046800	2021-280-6-12803
9	0504	6300140030012021001300	2021-280-6-9716
9	0569	63001400300120210012800	2021-280-6-10839
4	0643	6300140030012020041800	2021-280-6-12531
7	0741	63001400300120090004200	2021-280-6-12543
9	0351	63001400300120200010100	2021-280-6-7210
5	0364	63001400300120150026600	2021-280-6-7073
11	5/11	63001400300120180056700	2021-280-6-12614
5	0631	63001400300120170010900	2021-280-6-12782
8	0487	63001400300120210011900	2021-280-6-9268
9	0485	63001400300120210011300	2021-280-6-9251
7	0503	63001400300120210012100	2021-280-6-9715
7	0343	63001400300120200045400	2021-280-6-8034
8	0889	630014003001200041200	2021-280-6-8904
8	0721	63001400300120160027600	2021-280-6-5067
5	0252	63001400300120190028100	2021-280-6-5074
5	0273	63001400300120170048600	2021-280-6-5618
4	0281	6300140030012019003800	2021-280-6-5661
8	0167	63001400300120200024700	2021-280-6-3363
4	0405	63001400300120190020400	2020-280-6-10027
6	0493	630014003001-1992-11394-00	2020-280-6-10028
6	647	63001400300120180069200	2020-280-6-10977

Atentamente,



JORGE ALBEIRO SOLANILLA QUINTERO
COORDINADOR TECNOLÓGICO Y ADMINISTRATIVO
Oficina de Registro Armenia Quindío

Página 2 de 2

Código:
GDE - GD - FR - 03 V. 3
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 1

Impreso el 3 de Marzo de 2021 a las 01:38:25 pm

Fecha 16/03/2021 03:13:16 p.m.

Folios: 1

Anexos 2

Con el turno 2021-280-6-3522 se calificaron las siguientes matrículas:
280-80879



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA

2802021EE01658
Origen MIREYA ARIZA ALARCON [USUARIO]
Destino JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN
Asunto ACLARACION SENTENCIA 2021-280-6-3522

Nro Matricula: 280-80879

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 63001010105540010000

MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: ARMENIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE 46 MANZA. 2 URBANIZACION BOSQUES DE PINARES I ETAPA.

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 24/2/2021 Radicación 2021-280-6-3522

DOC: AUTO SN DEL: 12/3/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - SENTENCIA S/N DEL 07/10/2019 JUZGADO PRIMERO CIVIL

MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA, EN EL SENTIDO DE DEJAR PLENAMENTE ESTABLECIDOS EL ÁREA DEL INMUEBLE Y LOS
NOMBRES CORRECTOS DEL CAUSANTE Y LOS ADJUDICATARIOS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MUÑOZ CHAYAGO YONATHAN ANTONIO CC# 1907268958 X

A: MUÑOZ CUARTAS ALDUEVER CC# 89006806 X

A: MUÑOZ MARQUEZ GERARDO ANTONIO CC# 45069803 X

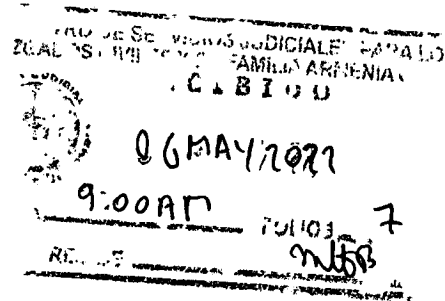
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 83343



1658

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ARMENIA NIT: 899999007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 24 de Febrero de 2021 a las 03:44:21 pm

550024

No. RADICACIÓN: 2021-280-6-3522

NOMBRE DEL SOLICITANTE: YULI MARCELA MUÑOZ

AUTO No.: SN del 11/12/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de ARMENIA

MATRICULAS: 280-80879

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
ACLAARACIÓN	16		1 N \$	20.300	\$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 0000390301 FECHA:

24/02/2021 VALOR: \$ 20.700

VALOR DERECHOS: \$20.300

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 20.700

Usuario: 58596

Re 1233
3-3-2021



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN TRIBUTARIA

N° RECIBO: 212142

FECHA DEL RECIBO: 2021-02-24

DATOS DEL DECLARANTE

IDENTIFICACIÓN (CC) (EE)	41913051
NOMBRE	maria isabel patino montoya
CORREO ELECTRÓNICO	email
TÉLEFONO	3113084133

DATOS DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO QUE CONTIENE EL(LOS) ACTO(S)	Sentencia	N° Escritura: 2009-0416
FECHA DEL DOCUMENTO	2021-02-18	
AUTORIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO	JUZGADO 01 CIVIL ARMENIA	
ACTOS SUJETOS A REGISTRO	TIPO	ACLARACIONES
	CANTIDAD	1
	BASE GRAVABLE	\$ 0.00
	TARIFA	4
N° DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	280-80879	

DETALLES DEL PAGO

N° DE FACTURA	212142
VALOR DEL IMPUESTO	\$121.100,00
VALOR DE LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO	\$5.200,00
VALOR DE EXTEMPORANEIDAD	\$0,00
TOTAL PAGADO	\$126.300,00
FECHA LÍMITE DE PAGO	

AUTORIZADO POR

DIRECCIÓN TRIBUTARIA - DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

N° de PIN: 63000062378

INPRESE PIN EN WWW.QUINDIO.GOV.CO



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN TRIBUTARIA

N° RECIBO: 212140

FECHA DEL RECIBO: 2021-02-24

DATOS DEL DECLARANTE

IDENTIFICACIÓN (CC) (EE)	41913051
NOMBRE	maria isabel patino montoya
CORREO ELECTRÓNICO	email
TÉLEFONO	3113084133

DATOS DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO QUE CONTIENE EL(LOS) ACTO(S)	Sentencia	N° Escritura: 2009-00416
FECHA DEL DOCUMENTO	2020-03-11	

AUTORIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO JUZGADO 01-CIVIL-ARMENIA

ACTOS SUJETOS A REGISTRO

TIPO	ACLARACIONES
CANTIDAD	1
BASE GRAVABLE	\$ 0.00
TARIFA	4

N° DE MATRÍCULA INMOBILIARIA

280-80879

DETALLES DEL PAGO

N° DE FACTURA	212140
VALOR DEL IMPUESTO	\$121.100,00
VALOR DE LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO	\$5.200,00
VALOR DE EXTEMPORANEIDAD	\$25.000,00
TOTAL PAGADO	\$151.300,00
FECHA LÍMITE DE PAGO	

AUTORIZADO POR

DIRECCIÓN TRIBUTARIA - DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

N° de PIN: 63000062377

INGRESE PIN EN WWW.QUINDIO.GOV.CO



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN TRIBUTARIA**TÚ Y YO**
Somos Quindío

N° RECIBO: 212138

FECHA DEL RECIBO: 2021-02-24

DATOS DEL DECLARANTE

IDENTIFICACIÓN (CC) (EE)	41913051
NOMBRE	maria isabel patino montoya
CORREO ELECTRÓNICO	email
TÉLEFONO	3113084133

DATOS DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO QUE CONTIENE-EL(LS)-ACTO(S)	Sentencia	N° Escritura: 20009-00416
FECHA DEL DOCUMENTO	2020-12-14	
AUTORIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO	JUZGADO 01-CIVIL ARMENIA	

ACTOS SUJETOS A REGISTRO

TIPO	ACLARACIONES
CANTIDAD	1
BASE GRAVABLE	\$ 0:00
TARIFA	4

N° DE MATRÍCULA INMOBILIARIA

280-80879

DETALLES DEL PAGO

N° DE FACTURA	212138
VALOR DEL IMPUESTO	\$121.100,00
VALOR DE LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO	\$5.200,00
VALOR DE EXTEPORANEIDAD	\$1.000,00
TOTAL PAGADO	\$127.300,00
FECHA LÍMITE DE PAGO	

AUTORIZADO POR

DIRECCIÓN TRIBUTARIA- DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

N° de PIN: 63000062376

INGRESE PIN EN WWW.QUINDIO.GOV.CO

Coy

RV: Oficio No. 0201 DE 18 de febrero de 2021/ SUCESION 63001400300120090041600

Documentos.Registro.Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

Mié 24/02/2021 3:25 PM

Para: Mireya Ariza Alarcon <mireya.ariza@supernotariado.gov.co>

7 archivos adjuntos (1 MB)

AUTO 11-12-20.pdf; 10 CONSTANCIA PARA REGISTRO 2009-00416.pdf; TRAB. PARTICION.pdf; SENTENCIA.pdf; AUTO 12-03-20.pdf; OFICIO PARTICION REGISTRO 2009-416-6.pdf; Constancia 2009-00416.pdf

Buenas Tardés,

PARA RADICAR EN CAJA

Fecha 24/02/2021 03:33:38 p.m.

Folios 1

Anexos 9



2802021ER00889

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA RAMA DE LA TI FUNDAOrigen JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL-ARMENIA /
Destino ORIP / CORRESPONDENCIA / RODOLFO
Asunto PETICION/INSCRIPCION SUCESION

De: Astrid Johanna Rios Buitrago <ariosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 10:41 a. m.

Para: Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>;

marisaabo@yahoo.es <marisaabo@yahoo.es>

Asunto: Oficio No. 0201 DE 18 de febrero de 2021/ SUCESION 63001400300120090041600

De: Astrid Johanna Rios Buitrago,

Enviado el: miércoles, 03 de febrero de 2021 11:51 p.m.

Para: pfi@registroarmenia@supernotariado.gov.co; marisaabo@yahoo.es; favazher10@yahoo.com

Asunto: OFICIO REGISTRO SUCESION 63001400300120090041600

**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
CIVILES Y DE FAMILIA EN ORALIDAD DE ARMENIA - Q.**

Cordial saludo,

Adjunto remito el Oficio de la referencia, para trámite correspondiente, este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el decreto reglamentario 2364 de 2012.

Documento firmado electrónicamente:

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

- 1- Descargue el archivo en su computador
- 2- Abra el archivo
- 3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento
- 4- Para validar su autenticidad, por favor ingrese al siguiente link: [aquí](#)
- 5- Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios
- 6- Presione el botón validar

El despacho advierte que los oficios deben ser revisados muy bien por la parte interesada antes de enviarlos a las entidades correspondientes, a fin de evitar devoluciones de los mismos.

Atte,

ASTRID JOHANNA RÍOS BUITRAGO

Escribiente Municipal - Nominado

AVISO IMPORTANTE:

Esta dirección de correo electrónico es de uso exclusivo, para entre otros, realizar el envío de notificaciones, por lo cual se le informa que si desea enviar correspondencia al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO debe hacerlo al correo cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co. Si por algún motivo envía correspondencia y/o solicitudes a este correo, no serán tenidas en cuenta, lo anterior a fin de evitar duplicidad y reprocesos.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío, 18 de febrero de 2021
Oficio No. 0201

Señores

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Ciudad

Ref. Proceso: SUCESION
Solicitante: RODOLFO MUÑOZ CUARTAS C. C. 18.490.331
GLORIA LUCIA MUÑOZ CUARTAS C. C. 41.921.841
ALDULVER MUÑOZ CUARTAS C. C. 89.006.806
ROIFER MUÑOZ CUARTAS C. C. 4.372.757
OMAR MUÑOZ CUARTAS C. C. 7.555.991
OSBEL MUÑOZ CUARTAS C. C. 9.733.663
YURI MARCELA MUÑOZ CHAVACO
C. C. 1.005.093.460
Causante: GERARDO ANTONIO MUÑOZ MARQUEZ C. C. 4.506.903
Radicación: 63001400300120090041600 (23 dígitos)

Cordial saludo,

Comendidamente con el presente, me permito comunicarle, para su conocimiento y fines pertinentes, que este Despacho actuando dentro del proceso de la referencia, mediante auto de fecha once (11) de Diciembre de dos mil veinte (2020) dispuso la corrección del auto de fecha 29 de Julio de 2020, en el sentido de corregir y aclarar que los nombres de los herederos, de conformidad con lo manifestado por la partidora MARIA ISABEL PATIÑO MONTOYA y la señora YURI MARCELA MUÑOZ CHAVACO, son: YONATHAN ANTONIO MUÑOZ CHAVACO, YURI MARCELA MUÑOZ CHAVACO, ALDULVER MUÑOZ CUARTAS y MOISES MUÑOZ CUARTAS, y ordenó expedir el presente oficio anexándole copia del trabajo de partición corregido por los partidores, visible a folio 96 a 101 frente del expediente, presentado el día 20 de febrero de 2020, de la sentencia proferida el 07 de octubre de 2019, del auto de fecha 12 de marzo de 2020 y de la presente providencia.

Se anexa lo enunciado.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Atentamente

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria

AJRB

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIO

JUZGADO 01 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 14b1e1f3b81213935be7f8a66eebf7d1b4b9098b93e5e4dcb9a6c6ef5613d9e

Documento generado en 18/02/2021 02:54:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>